

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 2º DE BACHILLERATO

CONTENIDOS

Los contenidos de este 2º curso se vertebran en torno a tres grandes ejes temáticos:

1. Pragmática textual.

Se incluyen en este primer eje los contenidos que el actual currículo del Bachillerato de Aragón divide en dos bloques: 1. *La comunicación oral: escuchar y hablar* y 2. *La comunicación escrita: leer y escribir*, a saber:

- El texto: clasificación
- Las propiedades textuales: adecuación, coherencia y cohesión
- Textos orales y textos escritos: clasificación y características.
- Las modalidades textuales: narración, descripción, exposición y argumentación.
- Las tipologías textuales y sus rasgos lingüísticos específicos:
 - Textos del ámbito académico: científico-técnicos y humanísticos.
 - Textos del ámbito profesional: jurídico-administrativos y empresariales.
 - Textos de los medios de comunicación: periodísticos y publicitarios.
 - Textos del ámbito literario: líricos, narrativos y teatrales.

2. Morfosintaxis.

Se recogen en este apartado los contenidos que el currículo de Aragón asigna al bloque temático 3: *Conocimiento de la lengua*. Incluye los siguientes aspectos:

- La palabra: la estructura; el origen; la formación y el significado.
- Las categorías gramaticales.
- Las unidades comunicativas: el enunciado y el texto.
- Las unidades sintácticas: el sintagma y la oración.
- Los complementos del verbo y los complementos oracionales.
- La oración compuesta: las oraciones coordinadas y subordinadas (sustantivas, adjetivas y adverbiales).
- La diversidad lingüística de España.
- El español de América.
- El español en el mundo y en internet

3. Literatura

Coincide en cuanto a sus contenidos con el bloque temático 4 (*Educación literaria*) del currículo de Aragón.

- El Modernismo: Rubén Darío. Antonio Machado.
- El Novecentismo y las Vanguardias. Juan Ramón Jiménez
- La Generación del 98. Unamuno, Baroja, *Azorín*.
- La Generación del 27. García Lorca, Guillén, Cernuda y Salinas.
- La poesía española desde la Guerra Civil hasta los años 50.
- La poesía desde los años 60 hasta la actualidad.
- La narrativa desde la Guerra Civil hasta los años 50: Cela, Delibes.
- La narrativa desde la década de los 60 hasta la actualidad.
- El teatro entre el Modernismo y las Vanguardias. Valle-Inclán
- El teatro de la Generación del 27: García Lorca.
- El teatro desde la Guerra Civil a la actualidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA SUPERAR LA MATERIA:

- Utilizar la Lengua para expresarse con corrección, oralmente y por escrito de la forma más adecuada a la situación comunicativa.
- Sintetizar el contenido de un texto
 - Preparación del esquema correspondiente
 - Redacción del resumen
 - Concreción del tema
- Realizar un comentario crítico de un texto, atendiendo a:
 - organización de las ideas
 - validez de las mismas
 - originalidad
 - eficacia del escrito
- Señalar las características propias de los diferentes tipos de texto.
- Analizar la estructura morfológico-sintáctica de nuestra lengua
- Realizar exposiciones orales y escritas sobre los contenidos del curso.
- Realizar análisis y comentarios morfosintácticos de textos.
- Dominar la técnica del análisis sintáctico de oraciones simples y compuestas.
- Conocer la realidad lingüística de España y la proyección del idioma español en el mundo.

- Analizar los rasgos lingüísticos más relevantes que caracterizan los textos técnico-científicos, jurídico-administrativos periodísticos, publicitarios, humanísticos y literarios.
- Leer, en su caso, las obras establecidas como obligatorias para este curso.
- Emplear técnicas de búsqueda, elaboración y presentación de la información utilizando medios tradicionales y nuevas tecnologías.
- Emplear correctamente las normas ortográficas. Se bajarán 0,10 puntos de la nota global por cada falta de ortografía que se cometa en toda clase de exámenes, ejercicios y trabajos
- Demostrar, en su caso, que se han leído íntegramente las obras indicadas por el profesor.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es **diaria** y **continua**, no se centra únicamente en los exámenes. Se tendrán en cuenta todas las actividades del área realizadas en el aula y fuera de ella, así como la actitud y el comportamiento del alumno. Este apartado contará el 10% de la nota.

CRITERIOS: **pruebas escritas**, revisión del **trabajo diario** y, en su caso, **trabajos sobre los libros** leídos: 90% de la nota. Al bloque de Lengua se le asignará un valor del 50% de la nota global y al bloque de Literatura el otro 50%.

La nota final se obtendrá teniendo en cuenta las calificaciones de las tres evaluaciones, de acuerdo con el siguiente baremo: la 1ª evaluación supondrá un 25%, la 2ª un 35%, y la 3ª un 40%.

No se harán exámenes de recuperación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES PARA BACHILLERATO

Los criterios de calificación que el Departamento ha determinado aplicar en el Bachillerato están relacionados con los dos grandes bloques en los que se ha organizado el área de Lengua Castellana y Literatura:

- El bloque de Lengua.
- El bloque de Literatura.

Así, se ha decidido que en la puntuación global de los controles se le asigne al bloque de Lengua un valor del 50% y al bloque de Literatura el 50% restante en los dos cursos de esta etapa educativa.

En ambos cursos de Bachillerato, para aprobar la evaluación no bastará con que los alumnos hayan obtenido un 5 de nota media de los controles. Los alumnos deben demostrar conocimientos tanto en la parte asociada al bloque de Lengua como al bloque de Literatura.

Por ello, y teniendo en cuenta que la nota máxima que se puede obtener en el apartado dedicado a los controles es de 10 puntos (aunque se hayan hecho más exámenes en la evaluación, habrá que realizar la media aritmética entre las pruebas), para tener la calificación de aprobado en la evaluación, los alumnos deben obtener al menos 2,5 puntos en cada apartado.

Un alumno no podrá tener la calificación de aprobado, aunque la media entre los dos bloques mencionados sea de 5 o más puntos si no llega a la puntuación de 2,5 puntos como mínimo en el bloque de Lengua y de 2,5 puntos en el bloque de Literatura. En los casos en los que no se haya alcanzado este mínimo, aunque la media en la evaluación sea de 5 o más puntos por comportamiento, notas de lectura u otros elementos que puedan ser tenidos en cuenta, el alumno que no haya alcanzado el mínimo en cada bloque será calificado con un 4.

La evaluación es continua. Por lo tanto, el aprobar una evaluación no supone la eliminación automática de la materia correspondiente. Los alumnos que, finalizado el curso, sean evaluados negativamente realizarán una recuperación de carácter global (véase apartado 23 de esta programación).

Nuestro departamento ha acordado por unanimidad que las deficiencias de expresión y ortografía pueden por sí mismas determinar la calificación negativa de ejercicios y exámenes escritos. Tanto 1º como en 2º de Bachillerato se descontarán 0,10 puntos hasta un máximo de 1 punto por cada error ortográfico y gramatical que se cometa en toda clase de exámenes, ejercicios y trabajos. En casos excepcionales en los que las faltas impidan la comprensión del texto por ser este incoherente o no presentar cohesión, se podrá descontar la totalidad de los puntos de la pregunta, del examen o del ejercicio.

Asimismo, se ha decidido por unanimidad que todo ejercicio, examen o trabajo en el que el alumno cometa **cualquier tipo de fraude académico** será calificado con **0 puntos**. Si dicho fraude, que estimamos como falta muy grave y que será notificado a Jefatura de Estudios a través de un parte, se produjera en un examen o prueba de recuperación final, el alumno será calificado en la evaluación final de la asignatura como **Insuficiente**.